

Patía – Cauca, 30 de julio del 2026

COMUNICADO OFICIAL A LA OPINIÓN PÚBLICA

La **E.S.E. Hospital Nivel I El Bordo** informa a la comunidad y a los cerca de **25.800 usuarios afiliados a ASMET Salud EPS** que, debido al incumplimiento en el pago de las obligaciones correspondientes al mes de julio y a las dificultades administrativas en la formalización contractual, la institución informa que se ve en la obligación de **suspender temporalmente los servicios de consulta externa** para los afiliados de esta EPS, una medida que busca salvaguardar la sostenibilidad financiera del hospital y garantizar la continuidad de los demás servicios de salud.

- **Suspensión del servicio:** Si ASMET Salud EPS no realiza el pago de la cartera pendiente, el Hospital Nivel I El Bordo suspenderá temporalmente la atención por consulta externa para sus afiliados.
- **Afectación financiera e institucional:** La falta de pago compromete la estabilidad económica del hospital, impactando el funcionamiento de los servicios y la atención de aproximadamente **25.800 usuarios**.
- **Llamado a la EPS:** El hospital solicita a ASMET Salud la normalización inmediata de los pagos, la actualización de las tarifas y la legalización de los contratos de la vigencia 2026, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

La E.S.E. Hospital Nivel I El Bordo, comprometida con la prestación de servicios de salud oportunos, humanizados y de calidad para toda la comunidad del municipio de Patía y su área de influencia, se permite informar que, debido al incumplimiento en el pago de las obligaciones económicas por parte de ASMET Salud EPS correspondientes al mes de julio de 2026, cuyo desembolso debía realizarse entre el **10 y el 15 de julio**, la institución atraviesa una situación financiera que compromete seriamente la continuidad de la prestación de algunos servicios.

Pese a las múltiples gestiones administrativas y financieras adelantadas por la Gerencia del Hospital para lograr el pago oportuno de estas obligaciones, a la fecha no ha sido posible obtener el giro de los recursos adeudados.

Esta situación afecta directamente la sostenibilidad financiera de la institución, la cual depende del recaudo de los servicios efectivamente prestados para garantizar el pago del talento humano, la adquisición de medicamentos e insumos, el funcionamiento de los servicios asistenciales y el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

En este sentido, y con el propósito de proteger la estabilidad financiera y garantizar la continuidad de la atención para todos los usuarios, **de no efectuarse el pago correspondiente por parte de ASMET Salud EPS, la E.S.E. Hospital Nivel I El Bordo se verá en la obligación de suspender temporalmente los servicios de consulta externa para los usuarios afiliados a ASMET SALUD EPS**, hasta tanto se normalice la cartera pendiente.

Esta medida impactaría aproximadamente a **25.800 usuarios afiliados a ASMET Salud**, quienes reciben atención permanente en nuestra institución, además de generar afectaciones sobre el funcionamiento institucional y el personal que diariamente presta sus servicios en beneficio de la comunidad.

De igual manera, la E.S.E. Hospital Nivel I El Bordo manifiesta su preocupación por las dificultades administrativas que se han venido presentando en la relación contractual con ASMET Salud EPS, entre ellas:

- La necesidad de actualizar las tarifas correspondientes a la vigencia 2026.
- La demora en la firma y legalización de los contratos, situación que impide la radicación oportuna de las cuentas para su respectivo trámite de pago.
- La falta de formalización de las tarifas y contratos de la vigencia 2026, situación que dificulta el normal desarrollo de la relación contractual y la facturación de los servicios prestados.
- La importancia de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley 1122 de 2007, artículo 13, literal d**, relacionadas con las condiciones de contratación y pago entre las Entidades Promotoras de Salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

La E.S.E. Hospital Nivel I El Bordo reitera su disposición permanente al diálogo y hace un respetuoso llamado a ASMET Salud EPS para que adelante las acciones necesarias que permitan normalizar esta situación en el menor tiempo posible, garantizando así la continuidad de la atención para miles de usuarios y la estabilidad financiera de la institución.

Nuestro compromiso continúa siendo la defensa del derecho a la salud de la comunidad y la prestación de servicios con oportunidad, calidad y responsabilidad.

Fernando Noguera
Gerente